

En la Peninsula. -- Un mes, 1 peseu 25 commons. -- Un trimestre, 3 pesetas. Un semestre, 6 id. -- Un

Extrasjero y Ultramar.—Un Extrasjero y Ultramar.—Un semesimestre, 6 pesetas —Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.



DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.

—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obrasremitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19 No se devuelven los originales

DEPOSITO LEG

EL ANTIGUO

acreditado establecimiento de muebles

DE

MANUEL ORTEGA

se halla situado en la calle de Zamora, número 15, frente al Colegio de las Jesuitinas, donde hallarán un gran surtido en muebles, desde la silla más modesta con asiento de paja, hasta la más elegante para gabinetes y salones.

Gran surtido en telas de tapicería de última

novedad.

Los ferro-carriles en construcción

La provincia de Salamanca atraviesa sin duda alguna un periodo de movimiento extraordinario para sus intereses materiales.

Apenas terminados los ferro-carriles de S.F. P., una poderosa empresa acomete la construcción de la línea transversal, que desde Extremadura ha de cruzar los partidos de Béjar, Alba y Salamanca, y otra compañía intenta construir la línea de Avila, que es también interesante.

Nuestra ciudad será, dentro de breves años, el punto de paso de importantes líneas, y tendrá una estación de cruce de unas á otras, circunstancia que realmente contribuye á la prosperidad de las localidades.

Entre tanto, la propiedad, los productos, el capital, el trabajo y la actividad de los habitantes de la provincia, hazz de sufrir notable influencia, que bien dirigida y mejor encauzada, proporcionará grandes beneficios.

La propiedad experimentará las consecuencias de la expropiación, no solo por el terreno
de cultivo que ha de cambiarse en vía de rápida comunicación, sino por lo que los aprovechamientos agrícolas se alteran con la construcción de los caminos de hierro.

Los productos, por el mayor consumo que de ellos ha de hacer el número considerable de obreros que concurrirá durante la construcción de las obras.

El capital, por las múltiples aplicaciones á que se presta en períodos de grandes construcciones, y la actividad en el trabajo, por las diversas ocupaciones que para la industria y el comercio ofrecen las empresas de ferro-carriles, que llevan la vida y el desarrollo de muchos intereses, allí donde desenvuelven y ejecutan sus grandes proyectos.

Tal es el cuadro que en este momento se ofrece á nuestra vista, y en el cual quisiéramos que la nota salmantina resaltase, para demostrar que no somos una provincia indiferente à nuestro bienestar, ni un pueblo que desconoce las circunstancias de este período, tan transcendental por diferentes motivos.

trabajo y de la riqueza aprecien las circunstan-

cias porque atravesamos, y se dispongan á utilizarlas, consagrando atención preferente á las múltiples cuestiones planteadas, dando por modo tan sencillo pruebas evidentes de comprender la situación de hoy para preparar el porvenir reservado á la provincia, si, terminados los ferro-carriles, se completan las comunicaciones entre los pueblos más importantes, en términos que resulte perfecta armonía entre las carreteras que el Estado construya, las que intente la Diputación, con esas grandes arterias ferro-viarias, que han de ser base de segura prosperidad.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 11 de Octubre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

El dia político ha empezado hoy con la noticia telegráfica del discurso pronunciado ayer en el círculo democrático de Barcelona, por el general Lopez Dominguez.

Como de costumbre, el jefe del partido reformista ha guardado una prudente reserva, respecto de los árduos problemas que actualmente preocupan la pública opinión. Yo creo, dicho sea con el debido respeto, que el silencio sistemático que el general Lopez Dominguez guarda en muchos importantes asuntos, procede más bien que de un sentimiento de prudencia, de lo indefinido é incoloro del programa político del sobrino de su tio.

En efecto, el partido reformista no se distingue en nada esencial del partido que dirige el Sr. Sagasta. Si el Sr. Lopez Dominguez pide el sufragio universal, el sufragio universal ofrece el Sr. Sagasta. Si el primero quiere una política francamente expansiva y democrática, demócrata y expansivo se muestra el segundo. Si aquel clama por moralidad, justicia, buena administración; administración, moralidad y justicia son cosas que el Sr. Sagasta promete y que todos los partidos y la nación en masa piden á voz en cuello.

Siendo esto así el partido reformista no tiene razón de ser, ni su jefe tiene nada que decir.

Tal vez sea esta la causa de la reserva en que se encierra el general.

Mas vengamos ahora á su discurso.

El viaje hecho á Barcelona por el Sr. Lopez Dominguez no tiene más objeto que el de
estudiar los adelantos de nuestra industria. Su
programa es el mismo de siempre; y si hemos
de creer al jefo reformista, él y su política, son
la salvaguardia de los intereses materiales del
país y el triunfo de las ideas liberales.

Como se vé, el general López Domínguez no necesita quien le alabe.

Que ya no tenía tío, lo sabíamos. Ahora resulta que tampoco tiene abuela.

La gente fusionista convierte en sustancia la reserva del general, y razona de este modo:

«Puesto que la condición mas saliente de nuestros hombres públicos es hablar mal del partido que está en el poder y el Sr. Lopez Dominguez no ha dicho «esta boca es mia» contra el Sr. Sagasta y compañeros de gabinete, claramente se deduce que el ánimo del general se inclina hacia el partido fusionista.»

Nada hay que se preste á mas interpretaciones que el silencio: unos afirman que el que calla otorga, otros aseguran que el silencio es la mas categórica de las protestas..... Lo exacto sin embargo es que el que se calla nada dice.

Y el general Lopez Dominguez nada ha dicho en esta ocasion, por que nada tiene que decir.

La llegada del Sr. Cánovas á Barcela revistió los caracteres de un verdadero acontecimiento. Se gún telegramas que tenemos á la vista, el anden estaba lleno de escogida muchedumbre que saludó con manifestaciones de cariño al jefe del partido conservador y á su distinguida señora.

En casa del Sr. Ginora donde tienen su alojamiento los viajeros, se verificó una lucidísima recepción á la que asistieron además de muchas personas notables de la política, del arte y de la literatura, comisiones de los comités conservadores de los pueblos mas importantes de Cataluña.

Un detalle. Desde la estación á la casa del Sr. Girona, acompañaron al Sr. Cánóvas y señora más de 300 coches.

Los discursos que habrá de pronunciar el ilustre jefe de los conservadores, serán: uno de carácter económico en la noche del sábado y otro político en la del domingo.

Ambos son esperados con verdadera ansiedad.

Zeda.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

A la hora de costumbre dió comienzo el juicio oral y público de la causa que anunciábamos ayer.

Despues de practicadas las pruebas testifical y documental, se suspendió la sesión por cinco minutos. Reanudada que fué se dió lectura por el señor Secretario del escrito de reformas de conclusiones del Ministerio público en el que pedía la absolución de la procesada. Acto seguido se concedió la palabra al señor Fiscal que solicitó la absolución de la procesada por falta de prueba y que se declararan las costos de oficio.

La defensa, encomendada al Sr. Zugarrondo, prestó su asentimiento à lo expuesto por el Fiscal, S. Usera, suplicó à la Sala se sirviera absolver à su defendida, declarando las costas de oficio

Vistas señaladas para mañana.—1.º Causa instruida en el Juzgado de Peñaranda, contra Genaro Hernandez, por lesiones. Fiscal, Sr. Bece-

rra.-Abogado, Sr. Huebra y Procurador, señor Mata Huertos:

2.ª Sumario instruido en el Juzgado de Béjar, contra Francisco Lopez y otro, por estafa. Fiscal, Sr. Usera. Abogado, Sr. Muñoz. Procurador, Sr. Morató.

MISCELANEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Eduardo rey, y - San Fausto mártir.

Cultos de mañana.—Carmelitas. Prosigue la novena anunciada.

Iglesia conventual de San Esteban.—Prosiguen los mismos cultos.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6'10 pónese, 5'22.—Luna: sale, 2'28 de la tarde; pónese, 12'22 de la noche.

Anteayer se embarcaría en Cádiz con rumbo á la Habana, nuestro querido amigo y paisano D. Gumersindo Perez Moreda, ex-Jefe económico de dicha antilla y ex-Inspector general de Hacienda en Cuba, nombrado recientemente Jefe de la Sección de Impuestos en el Banco español de la Habana.

El Sr. Perez Moreda, á quien nosotros enviamos nuestra más cordial felicitación, ha sido nombrado para desempeñar dicho cargo sin haber mediado por su parte ninguna clase de gestiones, bien es que durante su permanencia en Cuba, prestando servicios al Gobierno, se le consideró como el porta-bandera de la moralidad, alli donde tanto escasean los funcionarios probos y honrados.

¡Lástima y lástima grande, que sociedades particulares busquea con más acierto que el Gobierno, empleados honrados é inteligentes, cuyos servicios este no quiso o no supo aprovechar!

Nuestro paisano y amigo, D. José Jorge Olivares y su señora D.ª Francisca S. Escudero, Profesores de primera enseñanza, han tenido la atención de
ofrecernos su domicilio plaza de la Constitución,
número 7, en Ledesma, en donde el primero desempeña su profesión, como director de una de las escuelas públicas de niños.

El dia 20 de los corrientes à las once de su mañana, se celebrará en la Casa-Hospicio la subasta pública para la venta de todo el estiércol que existe en la cortina del establecimiento, bajo el tipo de 500 pesetas, y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria Intervención de dicha Casa, en conformidad á lo acordado por la Comisión provincial.

En la reunión que celebró el domingo último la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Haber oido con gusto la lectura de las cartas que han remitido á la Asociación los Sres D. José Pujoi y Fernandez y D. Matias Salleras aceptando los honrosos cargos de representantes de la Liga de Contribuyentes, en el Congreso económico nacional que actualmente se está celebrando en la capital de Cataluña; y comunicar á la Comisión gestora del ferro-carril de Salamanca á Ávila por Peñaranda de Bracamonte, que la Asocición habia accedido á la petición del Vice-presidente, Sr. Maculet, de que se la concediera un expresivo voto de gracias por las atenciones y deferencias de que dicho señor habia si do objeto al concurrir como representante de la Liga á la inauguración de los trabajos para la construcción de expresado ferro-carril.

Dias pasados contrajeron matrimonio D. José Manuel Albarrán y Albarrán, Licenciado en Medicina y Cirujia, y la bella Srta. D. Maria del Socorro Reyes, habiendo establecido su residencia en el pueblo

de Aldehuela de la Bóveda donde ejerce aquel su profesión.

Deseamos á los recien casados una luna de miel tan venturosa como interminable.

Dice La Lealtad de Valladolid:

«En Barcelona es ya ley el uso de las medallas con el retrato del poseedor y cargo que desempeña en el periodismo, entre todos los dedicados á la honrosa tarea de escribir para el público.

Por este medio, se ho logrado desterrar muchos abusos y gurripatos literarios, que pomposamente se titulaban periodistas, aprovechandose con ello y de gorra, de cuantos festejos tienen lugar en la capital de Cataluña, con motivo de su Exposición Universal.

Bueno seria y con el fin de no desprestigiar la clase, que entre nosotros se adoptara idéntico uso, que tanto beneficia al escritor como al que se vé expuesto de ser engañado por los que no pueden sostener tan honroso calificativo.

Convendria que todos los colegas locales acorda-

Agradecemos al Sr. Rector de la Universidad Literaria el ejemplar que ha tenido á bien remitirnos del Discurso y de la Memoria leidos en el solemne acto de apertura del curso de 1888 á 1889.

Con el objeto de dar mayor publicidad al anuncio de subasta de las obras que han de ejecutarse en la Casa-Hospicio de esta ciudad, inserto en el Boletin oficial de 9 del actual, se ha reproducido en el número de dicho periódico correspondiente al dia de ayer, insertándos e á continuación como complemento del mismo, los pliegos de condiciones facultativas y económicas bajo los cuales se han de llevar á efecto las referidas obras.

Respecto del ingreso de los haberes para los maestros de esta provincia, asunto de que nos hemos ocupado en los números correspondientes á los dias 3 y 4 del presente mes, hemos recibido la siguiente carta:

«Puerto de Bejar 6 de Octubre de 1888.

Señor Director de El FOMENTO.

Muy Señor nuestro: En vista de los sueltos que han aparecido en los números del 3 y 4 del presente mes, en periódico que V. tan acertadamente dirige, respecto al pago de las atenciones de primera enseñanza, rogam os á V. la inserción de las siguientes lineas.

El dia 11 de Septiembre próximo-pasado se presentó el depositario de fondos municipales de este pueblo en la Secretaria de la Junta de Instruccion pública de esta provincia, con el objeto de pagar parte de lo que corresponde á este Municipio por atenciones de primera enseñanza y no se le admitió la cantidad que llevaba, sino ingresaba la total del trimestre; pretensión injustificada porque ya habia cobrado el recaudador de contribuciones la parte que á el le corresponde percibir por dicho concepto y que es la mayor.

El dia 21 del citado mes fué un Tenien e-Alcalde de este Ayuntamiento á hacer entrega de la misma cantidad y tampoco le fué admitida.

En vista de la circular del Gobernador civil de la provincia, inserta en el Boletin oficial del 23 de Septiembre, apremiando á los pueblos por los descubiertos que tuvieran en los pagos de los haberes para los ma estros, fulmos por tercera vez, y obtuvimos el mismo resultado que en las dos veces anteriores.

Vea V. señor director si es justo que con los pueblos se juegue asi.

Agrademos á V. acoja en las columnas; de su periódico las anteriores manifestaciones y nos ofrecemos S. S. S. Q. S. M. B.,

Leoncio Garcia: Depositario. - Felipe Santiago Guijo: Secretario.»

Al Gobernador civil de la provincia es á quien corresponde fijar la atención sobre la carta que acabamos de insertar.

Cesantias. Parcee que en el gobierno civil se han recibido las de varios peatones que sirven el correo en el partido de Sequeros.

Si asi fuera, condenariamos el procedimiento, no solo por lo que el servicio importante de correos sufre, sinó tambien por el precedente que se sienta y la perturbación que se lleva á los pueblos, donde la cesantia de un empleado encona los ánimos y enciende las pasiones.

Satisfecho debe de estar de su gestión el diputado que haya pedido esas víctimas para sarisfacer á sus paniaguados.

Y satisfecho tambien su ministerialismo. ¡Vaya una recompensal Esto si que es recibir no una, sinó varias carteras de peatón.

Los maestros de escuelas de esta provincia siguen sin cobrar.

Son muchos los que han pedido licencia para ir á vendimiar.

¡Y esto sucede siendo ministro de Fomento el señor Canalejas!

Los telegramas de Barcelona dirigidos á la prensa de Madrid y los periódicos de la ciudad condal, comunican interesantes noticias acerca del entusiasta recibimiento que ha temdo el eminente estadista, jefe del partido e on servador, Sr. Cánovas del Casti llo.

Es. sin duda, notable acontecimiento la visita del Sr. Cánovas à la Exposición Universal, en la cual hará comparativo estudio de la riqueza internacional, que le servirá de base para graduar la protección que necesitan los productos del suelo pátrio y librar les de la competencia ruinosa que sufren en la actualidad, al amparo de los tratados que inspiró la escuela librecambista sin tener para nada en cuenta los quebrantos que habia de experimentar la riqueza nacional.

Dice el Correo Médico Castellano, nuestro colega local, en su número cor respondiente al dia de anteayer:

«Al cerrar este número se nos asegura que la difteria ha vuelto á recrudecerse y á adquirir por su extensi ón é intensidad las mismas alarmantes proporciones que ha tenido en esta Ciudad durante el mes de Septiembre último.

l'in balde los médicos de Salamanca vienen participando à las autoridades los casos que asisten de
dicha enfermedad, según se les tiene prevenido, pues
has ta ahora ni las Juntas provincial ni la local de
Sanidad han adoptado medida alguna para extinguir
tan mortifera epidemia. Las promesas de algunos
miembros de dichas juntas no han escaseado desde
que la difteria sentó aqui sus reales; pero como sólo
con promesas no se consigue vencer á tan formidable
enemigo, claro es que seguimos y seguiremos lamentando los estragos que este produce.»

S. M. la Reina Regente ha autorizado al Director de la Guardia civil, para que ordene la traslación del puesto de dicho benemerito cuerpo, que presta se vicios en Barruecopardo á Aldeadávila de la Ribera, pueblos ambos del partido judicial de Vitigudino.

Por faltas al Reglamento de carruajes, han sido citados hoy á la Inspección de Vigilancia, por los agentes de la autoridad, dos dueños de coches de los dedicados al servicio público en esta capital.

Las cuatro camas que dijimos en nuestro número de ayer habia concedido la Comisión provincial para el Correccional, en vista de una comunicación del director de expresado establecimiento penitenciario, serán colocadas en el local destinado á enfermeria no haciendo falta utilizarlas por ahora, por la circunstancia de que á consecuencia de la reyerta ocurrida el dia 7 del actual, en dicho Correccional, no resultó más que un corrigendo herido que afortunadamente, no necesita ya de asistencia facultativa.

Vencidas todas las dificultades que á ello se oponian, es ya seguro que desde 1.º de Enero del año proximo, comenzará á funcionar en esta ciudad el Laboratorio químico municipa!.

Se ha recibido en este Gobierno civil de provincia el presupuesto de la Cárcel de Alba de Tórmes para el año de 1888 à 1889, à fin de que se ordene su inmediata inserción en el Boletin oficial de la provin-

El Alcalde de Aldeadávila de la Ribera participa al Gobierno civil de esta provincia que, habiéndose presentado seis casos de sarampión en dicho pueblo, la Junta local de Sanidad ha acordado el aislamiento de los niños atacados por la expresada enfermedad, y que por la autoridad local se publique un bando, aconsejando al vecindario la limpieza más esmerada en las casas.

COMUNICADO

Salamanca 12 de Octubre de 1888.

Señor Director de El Fomento

AL POETA DE LOS MÁGICOS COROS Y DE LAS SOMBRAS OSCURAS

Para terminar por mi parte la enojosa polémica, en mal hora comenzada por V. no pienso exaltarme, gritar ni calumniar, como supone, sino convenir apaciblemente en que de nuestra disputa se derivan las siguientes conclusiones:

1. Que V. es un sabio y yo un ignorante. 2. Que V. sabe leer y yo nó. 3. Que tiene usted muy buen criterio y yo ningano. 4.ª Que V. sabe mucha gramática y yo nó. 5.ª Que yo estoy in albis en muchas cosas y V. las sabe todas: y 6. Que V. escribe magníficos versos y yo coplas detestables. Sin embargo de todo, ¡Mire V. qué picara casuali ad! en las cartas de EL FOMENTO yen otras obrillas suyas veo que no sabe V. bien el castellano, como lo prueba el mal uso que hace de la palabra sendos, dándola distinta significación de la que tiene en los diccionarios de la lengua: ballo que emplea galicismos tales como hacer explesión y llevar á cabo; noto en V. faltas de oido métrico y de gusto literario, como la prueban, entre otras muchas, la cacofonia constantemente presente, que se halla en el capítulo 1.º de las bases de cierta sociedad benéfica, y la ya famosa de mágico coro; y encuentro, por último, faltas de sentido común en aquello de las oscuras sombras de la noche.

En cuanto á si soy ó dejo de ser poeta, diré al Sr. Villegas que nunca he presumido merecer lan honroso título, no obstante que alguna de mis composiciones fué premiada no ha mucho tiempo en público certámen, distinción que no alcanzaron muchos que blasonan de poetas. Vale.

Ignacio Doncel.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 12, 5 tarde.

Se da por seguro que es inminente la crisis.

Se supone que saldrá O'Ryan entrando á sustituirle el general Jovellar.

Es posible que la crisis se extienda á casi todos los ministros.—Zeda.

de invierno con abundante PASTOS otoñada, para ovejas. Se venden en Tavera de Arriba.

Se construye y compone toda clase de alhajas con prontitud, esmero y economia.

Rua, número 20, (frente à la calle de los Corrales.)

SE HA RECIBIDO

en la

CIUDAD CONDAL

15-RUA-15 completo surtido en novedades para la próxima temporada.

Tejidos del reino y extranjeros.

Pasamanería, y todas las clases de ador nos.

Gran surtido en corbatas propias pararegalos, tanto por sus bonitos gustos, formas y precics reducidos. Especialidad en corsés modelos completamente nuevos. Exposición de pañuelos de seda.

CIUDAD CONDAL 15-RUA-15

PEPÓSITODE PÂPEL DE FUMARMARCA HIJO DEL SOL VENTA AL POR MAYOR Y MENOR SALAMANCA

Calenturas

Se curancon una solacaja de las pildora febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3'50 pesetas. Unico depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rua, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

vende el Kiosco de la puerta de San Pablo.

En el mismo darán razón.

BELLOTAS

Se arriendan baratas para 200 camperos algunos cebones en Otero de Baciadores. D. Angel Valle en Salamanca, y el rentero en la dehesa, darán razón.

PASTOS

Por ID. Casimiro M. Sanchón residente en el Villar de los Alamos, se arriendan pastos para la próxima invernía para ganado vacuno y lanar en diferentes dehesas.

Nueva Carboneria

LUES FLORES Se venden carbones superiores y limpios,

y se sirven éstos á domicilio. Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

SE ra el arriendo de los pastos y bellota de la Dehesa de Montellano, para lo cual pueden las personas interesadas hablar con el Presidente de la sociedad de caza, señor Marqués del Vado, Ramos del Manzano, número 20.

SE HA TRASLADADO á la Plaza Mayor, 22

LA SASTREBIA INGLESA Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

arrienda la casa, Puerta de Sancti-Spíritus, compuesta de entresuelo, principal y desvanes, frente à la carretera de Madrid á Vigo; y en unión de la misma ó por separado también, arrienda los locales que ocupa el almacén de coloniales de su propiedad, compuestos de tres paneras, que ocupan 6.000 piés cuadrados, estando su mayor parte dobladas en buenas condiciones; para tratar en la misma con el que dice.

venden dos casas sitan en el inmediato pueblo de Tejares, para tratar con sns dueños, San Pablo, número 21 en la misma se vende una máquina Singer intermedia.

Se hace de un espacioso local para tienda, y de un tercerillo, en la calle de Toro, números 7 y 9.

En la misma casa dirán precio y con-

diciones.

BR. B. IGNACIO GIRAUD

CIRUJANO-DENTISTA

ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

Antigua casa del dentista NINO

Ultramarinos y coloniales DE JULIAN GARCIA

Sanchez Barbero, 13, y Afueras de Zamora.

Salamancanca 1.º de Octubre le 1888. Muy Señor mio: Pongo en su conocimiento, que hoy cotizo los artículos al pie anotados, a los precios siguientes:

Aceite superior, arroba, 54 reales. - Petróleo superior, lata, 54 id - Jabon P Sevillana, arroba, 44 id.—Sal de San Fernando, arroba, 7 id.—Carne de vaca, medio kilógramo, 2'40 id. — Tocino, arroba, 74 id. - Vino, cántaro, 24 id. - Bacalao Noruega, arroba, 44 id.—Arroz primera, arroba, 28 idem.

NOTA. Los demás articulos pertenecientes al

ramo, serán á precios muy reducidos..

SIEMPRE

que los compradores quieran encomtrar géneros buenos y baratos, relativamente, pueden venir à esta casa, en la seguridad de que asi los conseguirán.

Además de lo ya anunciado en números anteriores de este diario tenemos: Toallas afelpadas á 90 céntimos - Telas blancas, finas 414 ancho 35 id.—Tela abrigos novedad, para señora à 6 reales. - Abriguitos punto para niño á 6 112.—Tela almohadas á 2.—Muletones á 30 céntimos.—Cachemires colores, Tartanes doble ancho y pañuelos seda corbata á 75 id. y asi todo.

Vendemos tambien: Muletones labrados.-Piqués.—Ricas estameñas.—Merinos superiores .- Bayetas .- Frisas .- Medias .- Calcetines . -Pantalones.-Camisetas.-Blusas.-Bombachos. -- Calzoncillos. -- Servilletas. -- Manteles. -Panuelos jareton.-Batistas.-Cambrays.-Irlandas. -- Retortas. -- Conrtrays. -- Madapolanes.-Elefantes.-Coruñas.-Chales merino ocho puntas.—Pañuelos bordados.—Pañuelos merinos etc. etc.

José y Remigio Acedo

Poeta de Iglesias de la casa (antes Lonja de la Carcel, núm. 15.) NOTA. Se compran duros Isabelinos, y antiguos y moneda francesa, portuguesa, é inglesa, esta

LUIS PERAQUI PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norte-ame ricanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

Consulta Oftalmológica Desde esta fecha queda abierra á cargo del Médi

co Oculista Dr. Barrasa. Se practican todo género de operaciones en lo-0]08.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón.

Estéban Hermanos, impresores

en los HOSPITALES MILITARES. IIIIII EXIJASE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES.

FURNOUZE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis y on todas las Farmacias

100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

Sombrereria DE

Argüeso 16— RUA —16

Antiquo oficial de D. Manuel Clemente Perez.

Variado surtido, gusto, perfección y economia. Bun 16. Sombrereria.

ELESTABLECIMIENTO DE LICORES en la

Plazuela del Angel, 24 se venden los que á continuación se expresan

REALES

Cognac, botella de litro, de 3 estrellas. Id., id., id. botella, de id., id. de 2 estrellas. Id., id. jarabe limón, 1 litro. Jarabe zarzaparrilla, 1 litro. Rom de la Jamaica, botella. 10 Id., id. de la martinica. Vino jerez, superior, botella. Id. color oro, jerez. Id. manzanilla, superior, botella. Aguardiente de uva, superior, bo-3 112

Personas que conocen las no titubean en purgarse, cuando lo

necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, la segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la de buena alimentacion empleada, uno N se decide fácilmente à volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VENTA

de las casas número 16 de la calle de Traviesa, que consta de dos pisos, jardin, corral, cuadra y panera. Y la número 43 de la calle de Serranos, con dos pisos, corrales, panera, cuadra y habitación baja.

Las dos tienen escusados, y la última pozo.

En la Sociedad Cooperativa, Juán del Rey, 5, darán razón.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS (Antes Parsons y Graepel)



Almaecn: Montera 16 Depósito, Claudio Coell 43. Madrid

Aparatos para hacer gaseosao y demás máquinas. Catálogos gratis y francos. Sucursales en Valladolid, Acera de Recoletos 6.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un ompobracimiento de la sangre, à las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras proparaciones forruginosas. Un todas la Farmacias, Batgio la firma.

AGUAS MINERALES NATURALES

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadus UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Medica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economia y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no oxponerse à perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, o sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sódio hiposulfito é idrogeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el dia; y siendo solo las que se llaman o dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos medicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al dia: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y America.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R, J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martin)-MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez. Bejar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.



El legitimo chocolate de los RR. PP. Elemedica imas, lleva los escudos de la órden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito Shocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres unicamente 2, 250 y 3 poesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucand es en latin y en espanol, con el metodo de hacerio en las casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de todas las poblicaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rua.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino gene roso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable à los convalecientes y personas debiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispnea y anemia. clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estomago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular. Vino de peptona y hierro:-Peptona de carne.-Peptona de leche chocolute de peptona-Se preparan diaria-

mente grandes cantidaes.



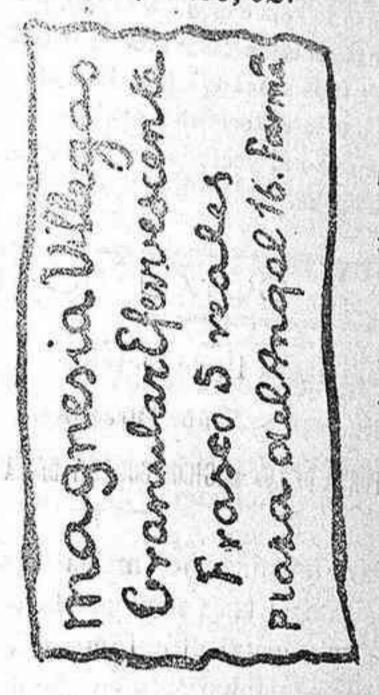
Marca depositada

Canal S Canal Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45. Con las

NORTE-AMERICANAS se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.



E esperan los exquisitos quesos de bola, de Holanda, en la tienda de ultramarinos de la viuda de Marcos Martin, Portales del Pan, núm. 3.

No mas

Las píldoras de RiAZA

de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pe rez Negro.



En Salamanca, Hijos de Vilar y Pinto é Ignacio Fuentes. PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ES-TE PERIÓDICO DARAN RAZON.